

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 6 del 2024
Sesión ordinaria

FECHA: 04/04/2024	Hora Inicio: 8:00	Hora Terminación: 12:00	SITIO: Virtual sincrónico															
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2024															
Nombre	Q	Cargo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Clara Pedraza	*	Presidente						A										
Mónica Dueñas	*	Líder Nacional Licenciatura en Pedagogía Infantil						A										
Esteban Piarpusan	*	Líder Nacional Licenciatura en Etnoeducación						A										
Juan Carlos Benavides	*	Líder Nacional Licenciatura en Matemáticas						A										
Julio Tulande	*	Líder Nacional Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés						A										
Román Artunduaga	*	Líder Nacional Licenciatura en Filosofía						A										
Luz Amparo Pescador	*	Líder Nacional Especialización en educación Superior a Distancia						A										
Yurby Salazar	*	Líder Nacional Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo.						A										
Diego Téllez	*	Líder Nacional Especialización en Educación, Cultura y Política						A										
Sandra González	*	Líder Nacional Maestría en Educación Intercultural						A										
Diana Martínez	*	Líder Nacional Maestría en						A										

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA																	
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024																	
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024																	
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024																	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 6 del 2024
Sesión ordinaria

INVITADOS DE LA SESIÓN		
CONVENCIONES		
A= Asistió.	EX= Se excusó.	N= No asistió. R. Ext. = Reunión Extraordinaria. Q* = Cuórum

ORDEN DEL DÍA:

<p>Agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> Segundo informe de autoevaluación y plan de mejoramiento del programa de Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo. Primer informe de autoevaluación y plan de mejoramiento del programa de Maestría en Mediación Pedagógica en el Aprendizaje del Inglés. Documento maestro con fines de renovación de registro calificado del programa de licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en inglés
<p>DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros del Consejo de Escuela – ECEDU</p>
<p>Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoescuela.ecedu@unad.edu.co</p>
<p>Anexos:</p> <p>Insumos: 23)</p>
<p>Próxima sesión:</p>

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1	Comunicar acta a consejeros	Wilmington Márquez	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 6 del 2024
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																																																																																																																																																																					
1	<p>Segundo informe de autoevaluación y plan de mejoramiento del programa de Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo.</p> <p>Presenta la línea de tiempo del programa:</p> <div align="center"> <p>LÍNEA DEL TIEMPO PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO</p> </div> <p>Muestreo y apreciación de los estamentos:</p> <table border="1"> <caption align="center">Detalles de la Muestra del Programa</caption> <thead> <tr> <th rowspan="3">ESTAMENTO</th> <th colspan="16">ZONA</th> <th rowspan="3">TOTAL POBLACIÓN POR ESTAMENTO</th> <th rowspan="3">TOTAL MUESTRA POR ESTAMENTO</th> </tr> <tr> <th colspan="2">AMAZONÍA Y ORINOQUÍA</th> <th colspan="2">CARIBE</th> <th colspan="2">CENTRO, BOGOTÁ Y CIMAQUÍA</th> <th colspan="2">CENTRO BOYACÁ</th> <th colspan="2">CENTRO ORIENTE</th> <th colspan="2">CENTRO SUR</th> <th colspan="2">OCCIDENTE</th> <th colspan="2">SUR</th> </tr> <tr> <th>Población</th> <th>Muestra</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estudiantes</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>34</td> <td>46</td> <td>32</td> <td>27</td> <td>13</td> <td>5</td> <td>12</td> <td>10</td> <td>16</td> <td>18</td> <td>8</td> <td>8</td> <td>26</td> <td>13</td> <td>147</td> <td>134</td> </tr> <tr> <td>Egresados</td> <td>8</td> <td>1</td> <td>21</td> <td>9</td> <td>29</td> <td>13</td> <td>16</td> <td>6</td> <td>32</td> <td>9</td> <td>18</td> <td>12</td> <td>9</td> <td>3</td> <td>30</td> <td>5</td> <td>163</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>Profesores</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>12</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Empleadores</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>6</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>6</td> <td>8</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Directivos</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>8</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Administrativos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td>1</td> <td></td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se presenta por cada uno de los factores las fortalezas de cada uno de ellos,</p> <ol style="list-style-type: none"> Proyecto académico pedagógico solidario: EPDAA se orienta a la formación de especialistas con capacidad de liderazgo, de gestionar y desarrollar proyectos educativos, en busca de solución a problemas cotidianos tanto en ámbitos locales como globales en el marco del emprendimiento solidario, la creatividad y la responsabilidad social. Estudiantes: EPDAA cuenta con estrategias que permiten una adecuada orientación del desarrollo de competencias en la formación integral de los estudiantes, de manera coherente con la estructura meso curricular del programa 	ESTAMENTO	ZONA																TOTAL POBLACIÓN POR ESTAMENTO	TOTAL MUESTRA POR ESTAMENTO	AMAZONÍA Y ORINOQUÍA		CARIBE		CENTRO, BOGOTÁ Y CIMAQUÍA		CENTRO BOYACÁ		CENTRO ORIENTE		CENTRO SUR		OCCIDENTE		SUR		Población	Muestra	Estudiantes	6	7	34	46	32	27	13	5	12	10	16	18	8	8	26	13	147	134	Egresados	8	1	21	9	29	13	16	6	32	9	18	12	9	3	30	5	163	58	Profesores	2	2	2	2	4	4	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	12	12	Empleadores	1	0	1	0	1	0	1	2	1	3	1	6	1	1	1	6	8	18	Directivos	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8	6	Administrativos					2	1											2	1	APROBADO														
ESTAMENTO	ZONA																TOTAL POBLACIÓN POR ESTAMENTO	TOTAL MUESTRA POR ESTAMENTO																																																																																																																																																					
	AMAZONÍA Y ORINOQUÍA		CARIBE		CENTRO, BOGOTÁ Y CIMAQUÍA		CENTRO BOYACÁ		CENTRO ORIENTE		CENTRO SUR		OCCIDENTE		SUR																																																																																																																																																								
	Población	Muestra	Población	Muestra	Población	Muestra	Población	Muestra	Población	Muestra	Población	Muestra	Población	Muestra	Población	Muestra																																																																																																																																																							
Estudiantes	6	7	34	46	32	27	13	5	12	10	16	18	8	8	26	13	147	134																																																																																																																																																					
Egresados	8	1	21	9	29	13	16	6	32	9	18	12	9	3	30	5	163	58																																																																																																																																																					
Profesores	2	2	2	2	4	4	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	12	12																																																																																																																																																					
Empleadores	1	0	1	0	1	0	1	2	1	3	1	6	1	1	1	6	8	18																																																																																																																																																					
Directivos	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8	6																																																																																																																																																					
Administrativos					2	1											2	1																																																																																																																																																					

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Acta No. 6 del 2024

Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>3. Profesores: El programa cuenta con un grupo consolidado de profesores cualificados en diferentes áreas disciplinares y con experiencia en la formación postgradual, y de esa manera contribuye en el desarrollo de los procesos curriculares, de innovación pedagógica e investigativos del programa, así como también para atender en las acciones tutoriales y la formación de nuestros estudiantes de acuerdo con los propósitos de la Especialización.</p> <p>4. Egresados: Buena percepción de los egresados en cuanto a la correspondencia entre la misión de la UNAD y lo que se vive al interior de ella y oportunidades de continuidad académica en el proceso de formación de los egresados a través del continuum formativo de la ECEDU.</p> <p>5. Modelo pedagógico Unadista: Estrategias de seguimiento y acompañamiento por parte de los docentes del programa que procuran mantener en constante mejoría los niveles de aprobación, retención y permanencia de los estudiantes, contextualización de los procesos de formación determinado por la diversidad de oportunidades que ofrece el programa al ser 100% virtual y Los acuerdos del programa para reconocimiento de créditos y opciones de grado, junto con el fortalecimiento del continuum formativo, destacan como fortalezas, atrayendo un alto número de estudiantes, especialmente internos, debido a la oferta formativa atractiva</p> <p>6. Planificación y diseño académico: La EPDAA planifica, ejecuta y evalúa estrategias que emplean medios y mediaciones tecnológicas para facilitar el desarrollo de los procesos formativos en la modalidad virtual. Se ejecutan estrategias para el desarrollo de procesos formativos centrados en el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo de los estudiantes y los procesos de acompañamiento docente se encuentran definidos, así como las orientaciones para el desarrollo del plan de estudios</p> <p>7. Medios, mediaciones y escenarios de práctica: El programa hace uso del repositorio institucional de recursos didácticos, en donde se encuentran, productos investigativos y recursos que apoyan el desarrollo formativo de los estudiantes y biblioteca Virtual de la UNAD que tiene gran capacidad y cantidad de recursos digitales, de bases de datos relevantes para el desarrollo del proceso formativo y de cualificación.</p> <p>8. Infraestructura tecnológica: Servicio de interconectividad nacional e internacional: La UNAD ofrece un servicio de interconectividad que es fundamental para el funcionamiento óptimo del programa en modalidad virtual y Se ha logrado optimizar los procesos en varios recursos clave, como C2, SAI, CORE, OAI y SC.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024						
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024						
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024						



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Acta No. 6 del 2024

Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>9. Investigación e innovación: El programa cuenta con una ruta de formación en investigación, lo cual ha permitido el fortalecimiento de la investigación formativa. 339 trabajos de grado en el Repositorio institucional.</p> <p>10. Visibilidad nacional e internacional: El currículo de la EPDAA se ajusta a las tendencias nacionales e internacionales de la Sociedad del Conocimiento y La EPDAA ha fortalecido su relación con el sector externo a través de la Responsabilidad sustantiva de proyección social.</p> <p>11. Pertinencia e impacto social: La implementación de procesos pedagógicos orientados al desarrollo del liderazgo transformador para el planteamiento de alternativas de solución a problemas contextualizados en las comunidades tanto rurales como urbanos a partir oportunidades de formación sobre la base del aprendizaje autónomo que incidan en la autogestión de los sujetos y las comunidades para su empoderamiento y mejoramiento de la calidad de vida.</p> <p>12. Bienestar institucional: La comunidad educativa valora los servicios y actividades de bienestar institucional, ya que consideran que contribuyen al desarrollo personal de los miembros del programa. Esto destaca la importancia de enfocarse en el bienestar integral de los estudiantes y el papel fundamental que desempeña en su experiencia educativa.</p> <p>13. Autoevaluación y autorregulación: Como se evidenció en la sistematización de información de las encuestas en términos generales para el estamento de directivos, estudiantes y profesores el sistema de información para el desarrollo del proceso de autoevaluación es eficaz y efectivo y se encuentra en concordancia con la estructura y lógica del modelo en la Universidad.</p> <p>14. Organización, gestión y administración: Se cuenta con criterios claros frente al documento maestro del programa y el Proyecto educativo del mismo</p> <p>15. Recursos financieros: Información consolidada del manejo de recursos financieros por semestre considerando los diferentes proyectos que la UNAD se traza en cada vigencia</p> <p>Comparativos entre los dos ejercicios de autoevaluación, donde las ponderaciones por factor fueron:</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 6 del 2024
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN					Aprobación																																																																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6" data-bbox="196 581 854 632">PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN PEGAGOGIA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE AUTONOMO</th> </tr> <tr> <th colspan="2" data-bbox="196 632 396 659">Factor y Característica</th> <th colspan="2" data-bbox="396 632 626 659">Autoevaluación 1/ 4,6</th> <th colspan="2" data-bbox="626 632 854 659">Autoevaluación 2/4,7</th> </tr> <tr> <th data-bbox="196 659 297 716">FACTOR</th> <th data-bbox="297 659 396 716">CARACTERÍSTICA</th> <th data-bbox="396 659 508 716">CALIFICACIÓN FACTOR</th> <th data-bbox="508 659 626 716">CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICA</th> <th data-bbox="626 659 738 716">CALIFICACIÓN FACTOR</th> <th data-bbox="738 659 854 716">CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="196 716 297 793" rowspan="3">FACTOR 1</td> <td data-bbox="297 716 396 743">C1</td> <td data-bbox="396 716 508 793" rowspan="3">4,7</td> <td data-bbox="508 716 626 743">4,70</td> <td data-bbox="626 716 738 793" rowspan="3">4,7</td> <td data-bbox="738 716 854 743">4,70</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 743 396 770">C2</td> <td data-bbox="508 743 626 770">4,60</td> <td data-bbox="738 743 854 770">4,60</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 770 396 798">C3</td> <td data-bbox="508 770 626 798">4,70</td> <td data-bbox="738 770 854 798">4,70</td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 798 297 896" rowspan="4">FACTOR 2</td> <td data-bbox="297 798 396 825">C4</td> <td data-bbox="396 798 508 896" rowspan="4">4,6</td> <td data-bbox="508 798 626 825">4,80</td> <td data-bbox="626 798 738 896" rowspan="4">4,8</td> <td data-bbox="738 798 854 825">4,90</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 825 396 852">C5</td> <td data-bbox="508 825 626 852">4,10</td> <td data-bbox="738 825 854 852">4,60</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 852 396 879">C6</td> <td data-bbox="508 852 626 879">4,80</td> <td data-bbox="738 852 854 879">4,90</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 879 396 907">C7</td> <td data-bbox="508 879 626 907">4,60</td> <td data-bbox="738 879 854 907">4,60</td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 907 297 1119" rowspan="8">FACTOR 3</td> <td data-bbox="297 907 396 934">C8</td> <td data-bbox="396 907 508 1119" rowspan="8">4,6</td> <td data-bbox="508 907 626 934">4,40</td> <td data-bbox="626 907 738 1119" rowspan="8">4,7</td> <td data-bbox="738 907 854 934">4,70</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 934 396 961">C9</td> <td data-bbox="508 934 626 961">4,40</td> <td data-bbox="738 934 854 961">4,70</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 961 396 989">C10</td> <td data-bbox="508 961 626 989">4,40</td> <td data-bbox="738 961 854 989">4,60</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 989 396 1016">C11</td> <td data-bbox="508 989 626 1016">4,70</td> <td data-bbox="738 989 854 1016">4,80</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 1016 396 1043">C12</td> <td data-bbox="508 1016 626 1043">4,40</td> <td data-bbox="738 1016 854 1043">4,50</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 1043 396 1071">C13</td> <td data-bbox="508 1043 626 1071">4,50</td> <td data-bbox="738 1043 854 1071">4,60</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 1071 396 1098">C14</td> <td data-bbox="508 1071 626 1098">5,00</td> <td data-bbox="738 1071 854 1098">5,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 1098 396 1125">C15</td> <td data-bbox="508 1098 626 1125">4,60</td> <td data-bbox="738 1098 854 1125">4,90</td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 1125 297 1203" rowspan="3">FACTOR 4</td> <td data-bbox="297 1125 396 1152">C17</td> <td data-bbox="396 1125 508 1203" rowspan="3">4,6</td> <td data-bbox="508 1125 626 1152">4,30</td> <td data-bbox="626 1125 738 1203" rowspan="3">4,5</td> <td data-bbox="738 1125 854 1152">4,50</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 1152 396 1180">C18</td> <td data-bbox="508 1152 626 1180">4,80</td> <td data-bbox="738 1152 854 1180">4,60</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 1180 396 1207">C19</td> <td data-bbox="508 1180 626 1207">4,60</td> <td data-bbox="738 1180 854 1207">4,30</td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 1207 297 1392" rowspan="8">FACTOR 5</td> <td data-bbox="297 1207 396 1234">C20</td> <td data-bbox="396 1207 508 1392" rowspan="8">4,5</td> <td data-bbox="508 1207 626 1234">4,60</td> <td data-bbox="626 1207 738 1392" rowspan="8">4,7</td> <td data-bbox="738 1207 854 1234">4,80</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 1234 396 1262">C21</td> <td data-bbox="508 1234 626 1262">4,50</td> <td data-bbox="738 1234 854 1262">4,60</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 1262 396 1289">C22</td> <td data-bbox="508 1262 626 1289">4,50</td> <td data-bbox="738 1262 854 1289">4,70</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 1289 396 1316">C23</td> <td data-bbox="508 1289 626 1316">4,60</td> <td data-bbox="738 1289 854 1316">4,80</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 1316 396 1344">C24</td> <td data-bbox="508 1316 626 1344">4,50</td> <td data-bbox="738 1316 854 1344">4,80</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 1344 396 1371">C25</td> <td data-bbox="508 1344 626 1371">4,50</td> <td data-bbox="738 1344 854 1371">4,70</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 1371 396 1398">C26</td> <td data-bbox="508 1371 626 1398">4,50</td> <td data-bbox="738 1371 854 1398">4,70</td> </tr> <tr> <td data-bbox="297 1398 396 1425">C27</td> <td data-bbox="508 1398 626 1425">4,60</td> <td data-bbox="738 1398 854 1425">4,60</td> </tr> </tbody> </table>					PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN PEGAGOGIA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE AUTONOMO						Factor y Característica		Autoevaluación 1/ 4,6		Autoevaluación 2/4,7		FACTOR	CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN FACTOR	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN FACTOR	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICA	FACTOR 1	C1	4,7	4,70	4,7	4,70	C2	4,60	4,60	C3	4,70	4,70	FACTOR 2	C4	4,6	4,80	4,8	4,90	C5	4,10	4,60	C6	4,80	4,90	C7	4,60	4,60	FACTOR 3	C8	4,6	4,40	4,7	4,70	C9	4,40	4,70	C10	4,40	4,60	C11	4,70	4,80	C12	4,40	4,50	C13	4,50	4,60	C14	5,00	5,00	C15	4,60	4,90	FACTOR 4	C17	4,6	4,30	4,5	4,50	C18	4,80	4,60	C19	4,60	4,30	FACTOR 5	C20	4,5	4,60	4,7	4,80	C21	4,50	4,60	C22	4,50	4,70	C23	4,60	4,80	C24	4,50	4,80	C25	4,50	4,70	C26	4,50	4,70	C27	4,60	4,60	
PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN PEGAGOGIA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE AUTONOMO																																																																																																																					
Factor y Característica		Autoevaluación 1/ 4,6		Autoevaluación 2/4,7																																																																																																																	
FACTOR	CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN FACTOR	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN FACTOR	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICA																																																																																																																
FACTOR 1	C1	4,7	4,70	4,7	4,70																																																																																																																
	C2		4,60		4,60																																																																																																																
	C3		4,70		4,70																																																																																																																
FACTOR 2	C4	4,6	4,80	4,8	4,90																																																																																																																
	C5		4,10		4,60																																																																																																																
	C6		4,80		4,90																																																																																																																
	C7		4,60		4,60																																																																																																																
FACTOR 3	C8	4,6	4,40	4,7	4,70																																																																																																																
	C9		4,40		4,70																																																																																																																
	C10		4,40		4,60																																																																																																																
	C11		4,70		4,80																																																																																																																
	C12		4,40		4,50																																																																																																																
	C13		4,50		4,60																																																																																																																
	C14		5,00		5,00																																																																																																																
	C15		4,60		4,90																																																																																																																
FACTOR 4	C17	4,6	4,30	4,5	4,50																																																																																																																
	C18		4,80		4,60																																																																																																																
	C19		4,60		4,30																																																																																																																
FACTOR 5	C20	4,5	4,60	4,7	4,80																																																																																																																
	C21		4,50		4,60																																																																																																																
	C22		4,50		4,70																																																																																																																
	C23		4,60		4,80																																																																																																																
	C24		4,50		4,80																																																																																																																
	C25		4,50		4,70																																																																																																																
	C26		4,50		4,70																																																																																																																
	C27		4,60		4,60																																																																																																																

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 6 del 2024
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN						Aprobación
	FACTOR 6	C28	4,8	4,80	4,9	5,00	
		C29		4,80		5,00	
		C30		4,70		4,90	
		C31		4,80		5,00	
	FACTOR 7	C32	4,4	4,60	4,6	4,60	
		C33		4,20		4,60	
	FACTOR 8	C34	4,5	4,50	4,8	4,70	
		C35		4,60		4,90	
	FACTOR 9	C36	4,7	4,50	4,7	4,60	
		C37		4,90		4,80	
	FACTOR 10	C38	4,5	4,60	4,5	4,50	
		C39		4,50		4,50	
	FACTOR 11	C40	4,7	4,70	4,7	4,70	
	FACTOR 12	C41	4,3	4,30	4,6	4,60	
	FACTOR 13	C42	4,4	4,40	4,7	4,70	
	FACTOR 14	C43	4,5	4,60	4,8	4,80	
		C44		4,50		4,70	
	FACTOR 15	C45	4,5	4,50	4,8	4,80	
		C46		4,50		4,80	
		C47		4,60		5,00	

ESCALA		JUICIO CUALITATIVO
4,00	5,00	Se cumple plenamente
3,50	3,99	Se cumple
3,00	3,49	Se cumple parcialmente
1,00	2,99	No se cumple

Plan de mejoramiento:

Se tienen en cuenta los ejercicios realizados desde la MEC y la renovación del registro calificado.

Factor 1. Proyecto académico pedagógico solidario, se propone el cambio de la denominación y el énfasis del programa con base del estudio de mercado y el análisis de las tendencias tecnopedagógicas y aprendizaje autónomo.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 6 del 2024
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>A solicitud de la presidenta del consejo se debe ajustar la redacción de la acción: Revisión y tendencias de necesidades de los propósitos de formación y denominación del programa</p> <p>Producto final: rediseño microcurricular a partir del análisis crítico y la fundamentación de la denominación del programa</p> <p>Factor 4. Egresados: Gestionar las 4 participaciones del boletín de egresados unadistas “sigamos en contacto”</p> <p>A solicitud de la presidenta del consejo se solicita ajustar la redacción de la acción: Diseño de un plan de comunicación específico para el egresado del programa</p> <p>Ampliación de la fecha de finalización, y se solicita ajustar el producto final.</p> <p>Factor 4. Egresados: Implementar una estrategia de comunicación con énfasis en la inserción laboral.</p> <p>A solicitud se debe ajustar la acción, con indicadores que van a permitir caracterizar, y las unas estrategias para el implementar la caracterización.</p> <p>Factor 5. Modelo pedagógico: apropiación del modelo pedagógico unadista y la acción es la evaluación del impacto de la estrategia de implementación</p> <p>Se solicita ajustar la acción del impacto que se requiere del modelo pedagógico del programa</p> <p>Factor 5. Modelo pedagógico: Consistencia curricular en coherencia con las competencias, contenidos, estrategias de aprendizaje y de evaluación de los cursos.</p> <p>Se solicita hacer ajustes de redacción de las acciones, actividades y producto final.</p> <p>Factor 9. investigación e innovación: competencias para llevar a cabo los procesos de investigación formativa.</p> <p>Sin observaciones.</p>	
ORIGEN Y APROBACIÓN		
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno		FECHA
Revisión por: consejeros de Escuela		04 de abril 2024
Aprobado por: Clara Pedraza G		04 de abril 2024



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 6 del 2024
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Factor 10. visibilidad nacional e internacional: Interacción académica externa de profesores y estudiantes.</p> <p>Se solicita que el producto final sea el informe y memorias del evento.</p> <p>Se da el aval por parte de los miembros del consejo de escuela a la autoevaluación y al plan de mejora con los ajustes correspondientes.</p>	
2	<p>Primer informe de autoevaluación y plan de mejoramiento del programa de Maestría en Mediación Pedagógica en el Aprendizaje del Inglés.</p> <p>El informe de autoevaluación corresponde a los años 2020-1 a 2023-1.</p> <p>Se presentan las fortalezas del programa en cada uno de los factores.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto académico pedagógico solidario: Existe coherencia entre la Misión de la UNAD y la Misión del Programa. 2. Estudiantes: Aumento progresivo de la matrícula y la permanencia estudiantil, Coherencia y pertinencia de la alineación entre las competencias del programa (obtenidas de unas problemáticas) y los perfiles del egresado. 3. Profesores: Perfiles adecuados de los docentes con los propósitos del programa en términos de formación y capacitación, productividad, cualidades pedagógicas y humanas, etc.. 4. Egresados: Graduación oportuna de los estudiantes: cumplimiento de los requisitos, baja tasa de deserción en los cursos. 5. Modelo pedagógico Unadista: Estrategias de aprendizaje apropiadas para los cursos, ruta de investigación formativa oportuna, flexibilidad del currículo. 6. Planificación y diseño académico: Pertinencia de la planificación didáctica, el diseño académico, la planificación pedagógica y tecnopedagógica. 7. Medios, mediaciones y escenarios de práctica: Recursos bibliográficos y de apoyo académico apropiados para la formación de los docentes. 8. Infraestructura tecnológica: Capacidad y adaptabilidad de la plataforma tecnológica que permite asegurar la calidad de los procesos académicos, en coherencia con la modalidad de educación abierta y a distancia 9. Investigación e innovación: Formación de investigadores en términos de su capacidad para comprender el entorno social y geopolítico de la ciencia. 	APROBADO

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Acta No. 6 del 2024

Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>10. Visibilidad nacional e internacional: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.</p> <p>11. Pertinencia e impacto social: Impacto de los trabajos de grado en entornos socioeducativos y del campo disciplinar.</p> <p>12. Bienestar institucional: Participación activa por parte de los estudiantes en las diferentes actividades de bienestar.</p> <p>13. Autoevaluación y autorregulación: Políticas claras y suficientes para desarrollar procesos de autoevaluación en el programa</p> <p>14. Organización, gestión y administración: Gestión del Programa. Dirección del Programa</p> <p>15. Recursos financieros: Fuentes de Financiación y Patrimonio del Programa. Presupuesto del Programa. Administración de Recursos.</p> <p>Plan de mejoramiento:</p> <p>Factor 1. Proyecto académico pedagógico solidario: Crear el proyecto educativo del programa</p> <p>Se solicita ajustar la acción por, actualizar el proyecto educativo del programa a la luz de la MEC, autoevaluación del proceso y proyecto educativo de escuela.</p> <p>También se solicita ajustar el indicador base.</p> <p>Factor 5. Modelo pedagógico unadista: Realizar un estudio de impacto del programa en el medio social y académico a través de dos fases la primera es diseño y aplicación del instrumento y la segunda un análisis y sistematización de la información.</p> <p>Este aspecto no tiene ajustes o comentarios.</p> <p>Factor 6. Planificación: Rediseñar ocho cursos del programa de acuerdo con los resultados de la MEC.</p> <p>Ajustar el indicador base.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 6 del 2024
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Factor 9. Investigación e innovación: Postular por lo menos un producto de nuevo conocimiento para publicación en el sello editorial de la UNAD.</p> <p>Este aspecto no tiene ajustes o comentarios.</p> <p>Se da el aval por parte de los miembros del consejo de escuela a la autoevaluación y el plan de mejoramiento con los ajustes requeridos.</p>	
3	<p>Documento maestro con fines de renovación de registro calificado del programa de licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en inglés.</p> <p>Se hace presentación del equipo de diseño curricular en cabeza de la Dra. Clara Pedraza, decana de la Escuela de Ciencias de la Educación</p> <p>Se recuerdan los ejercicios de autoevaluación y se presenta el ponderado de las mismas donde en ambos ejercicios se cumple plenamente, la primera obtuvo una valoración de 4.7 y la segunda 4.7</p> <p>Los planes de mejoramiento de la primera autoevaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 11077: Informe de impacto del egresado LiLEI • Acción 11078: Fortalecimiento curricular. Rediseño de cursos • Acción 11079: Fortalecimiento de la práctica en AVA Lineamientos de práctica en AVA • Acción 11080: Actualización de recursos, Creación de OVAs • Acción 11081: Fortalecimiento de la investigación. Crecimiento de semilleros <p>Planes de mejoramiento de la segunda autoevaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 12575: Fortalecimiento de habilidades comunicativas • Acción 12576: Actualización de recursos bibliográficos en cursos específicos • Acción 12577: Formalización de la red de semilleros • Acción 12578: Desarrollo de evento académico con alcance internacional . 	APROBADO

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Acta No. 6 del 2024

Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Se presentan las condiciones:</p> <p>Condición 1. Denominación del programa: inicia con la línea de tiempo, presenta la correspondencia de la denominación con los núcleos problémicos.</p> <p>Formación de profesionales del campo educativo en multicontextos, desde la educación para la solidaridad, la inclusión, la interculturalidad y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación; enfocando su accionar en la construcción de sujetos críticos, autónomos y propositivos que aporten significativamente en la transformación de las condiciones de vida de las comunidades, mediante la transferencia y generación de conocimiento y las prácticas pedagógicas y didácticas basadas en la investigación e innovación educativas, promoviendo una cultura de la paz” PEE (2017)</p> <p>Condición 2. Justificación del programa: presenta un estudio a nivel internacional del comportamiento a nivel internacional de los estudios relacionados con el idioma inglés y a nivel nacional los porcentajes correspondientes a la distribución de modalidades a nivel nacional con respecto a la oferta académica del programa y con la misma denominación.</p> <p>Resalta la importancia de las tendencias del programa y su horizonte laboral, donde es de importancia resaltar la implementación de estrategias de enseñanza que respondan a la diversidad cultural, demanda de habilidades blandas, como el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, aplicar procesos de investigación cuyos resultados se integren a la práctica docente, dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y competencias lingüísticas y comunicativas en inglés se mantienen como una tendencia importante en el campo laboral.</p> <p>Indicadores del programa:</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 6 del 2024
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN			Aprobación
	Indicador	Valor	Observación	
	Modalidad de estudio	Virtual	Mayor flexibilidad y accesibilidad para los estudiantes.	
	Duración del programa	10 semestres (5 años)	Duración adecuada para la formación integral de los estudiantes.	
	Número de créditos	180	Carga académica que permite un aprendizaje profundo y completo.	
	Valor de la matrícula	\$148.000* *Valor por crédito año 2024	Costo competitivo en comparación con otras universidades.	
	Cantidad de inscritos	525 - 2018 / 15.758 - 2023	Crecimiento sostenido en los últimos cinco años.	
	Cantidad de matriculados	430 - 20218 / 14.816 - 2023	Crecimiento sostenido en los últimos cinco años.	
	Cantidad de graduados	92 - 2018 / 998 (LILEI 38) - 2023	Tasa de graduación alta para la modalidad.	
	Tasa de deserción	49%	Información tomada del SII 4.0 de la UNAD.	
	Tasa de graduación	14.86%	Información tomada del SPADIES.	

Crecimiento de la matrícula:

Año	Total estudiantes inscritos	Total estudiantes matriculados
2018-2	525	30
2019-1	2438	1740
2019-2	2029	1759
2020-1	3344	2777
2020-2	3185	309
2021-1	5042	4381
2021-2	4653	328
2022-1	6266	5674
2022-2	5943	5808
2023-1	7815	7089
2023-2	7943	7527

Crecimiento constante en la matrícula de estudiantes del programa en el periodo comprendido entre 2018-2 a 2023-2.

Las fortalezas del programa son:

- Enfoque integral en el desarrollo de competencias para el aprendizaje, abarcando tanto la modalidad presencial como la virtual.
- Compromiso del programa con la integración de tecnologías educativas avanzadas.
- Enfoque holístico en el desarrollo de competencias lingüísticas y comunicativas en inglés.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Acta No. 6 del 2024

Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el aprendizaje activo y participativo a través de estrategias pedagógicas innovadoras, como proyectos colaborativos, debates en línea y simulaciones. La modalidad virtual del programa amplía su fortaleza al proporcionar una educación flexible y accesible. Notable aumento en la cantidad de estudiantes desde la obtención del registro calificado. En términos de tasa de permanencia, se observa una constante alcanzando su punto más alto en el año 2022. Fortalecimiento del cuerpo docente permitiendo una atención más oportuna y pertinente en todas las zonas del país. <p>Condición 3. Contenidos curriculares:</p> <p>Propósitos de formación del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrolle la competencia comunicativa avanzada en una lengua extranjera, tanto en modalidades oral como escrita, mediante la aplicación de diversas estrategias didácticas y recursos tecnológicos, con el fin de promover la internacionalización y el intercambio intercultural en contextos educativos y sociales. Fomente el aprendizaje significativo de la lengua extranjera, inglés, al diseñar e implementar experiencias educativas innovadoras que involucren situaciones auténticas de comunicación, el uso de materiales auténticos y herramientas tecnológicas pertinentes, generando así un ambiente propicio para el desarrollo integral de los estudiantes. Lidere procesos éticos y efectivos de investigación e innovación pedagógica orientados a identificar, analizar y proponer soluciones a desafíos y problemáticas presentes en el ámbito educativo y lingüístico, utilizando metodologías rigurosas y críticas, y haciendo un uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras. <p>También realiza la presentación de los perfiles de ingreso y egreso.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024						
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024						
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024						



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Acta No. 6 del 2024

Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Perfil de ingreso</p> <p>La Licenciatura en Lenguas extranjeras con énfasis en inglés está dirigido a personas con título de bachiller que hayan presentado las pruebas saber 11, interesados en el ejercicio de la docencia y en el aprendizaje de lenguas extranjeras.</p> <p>Adicionalmente, el programa requiere que los aspirantes posean un nivel de dominio lingüístico mínimo de B1 en inglés al momento del ingreso, interés por la enseñanza del idioma, dominio del lenguaje escrito y oral, hábito de lectura, manejo mínimo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y autorregulación para el aprendizaje.</p> <p>Perfil de Egreso</p> <p>El Licenciado en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) se presenta como un profesional altamente capacitado y comprometido con la enseñanza del inglés en un mundo globalizado y tecnológicamente avanzado. Su perfil se destaca por un sólido dominio del idioma y la habilidad excepcional para mediar conocimientos de manera efectiva, fomentando la internacionalización y el entendimiento intercultural en el ámbito pedagógico. Además, demuestra competencias avanzadas en el diseño, implementación y evaluación de estrategias pedagógicas innovadoras, haciendo un uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). El egresado del programa se distingue como un líder transformador capaz de abordar desafíos educativos con eficacia y ética, aplicando la reflexión crítica y análisis rigurosos. Su destreza en investigación le permite abordar con éxito problemas educativos complejos, siendo un agente de cambio positivo y ejemplificando un compromiso constante con la transformación y la excelencia educativa en diversos entornos.</p> <p>Realiza especial enfoque en los ajustes curriculares MEC 1 y MEC 2, además de la presentación del nuevo plan de estudios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés • Elementary English • Didactics of English • Introduction to Linguistics • Materials Design in EFL 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024						
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024						
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024						



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Acta No. 6 del 2024
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<ul style="list-style-type: none"> • Intercultural Competence in ELT • English VIII: Academic Writing • Research Project • Educational Governance in a Global Context • Foundations of Bilingual Education <p>Presentación de la ruta de la práctica pedagógica.</p>  <p>Microcertificaciones: Los estudiantes interesados en adquirir esta microcertificación deberá haber cursado y aprobado la ruta de cursos que se presentan a continuación con una calificación igual o superior a 3.8 y haber realizado las prácticas en alguna de las estrategias asociadas al programa.</p> <p>Insignia "Language Enthusiastic": Entregada después de aprobar la prueba de competencia inmediatamente después de completar los cursos Elementary English e English I.</p> <p>Insignia "Language Explorer": Otorgada después de aprobar la prueba de competencia inmediatamente después de completar los cursos English II e English III.</p> <p>Insignia "Proficient Speaker": Concedida después de aprobar la prueba de competencia inmediatamente después de completar los cursos English IV e English V.</p> <p>Insignia "Global Communicator": Entregada después de aprobar la prueba de competencia inmediatamente después de completar los cursos English VI, English VII e English VIII.</p> <p>Condición 4. Organización de las actividades académicas y proceso formativo:</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 6 del 2024
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Cada curso en la UNAD tiene un número específico de créditos asignados, que se define por la carga horaria total del trabajo académico del estudiante. Según el Decreto 1075, un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo académico, distribuidas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 32 horas: Trabajo independiente del estudiante (lecturas, investigaciones, prácticas, etc.). • 16 horas: Acompañamiento directo del docente (clases, tutorías, etc.). <p>A continuación, se presentan las estrategias de acompañamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clubes de inglés zonales • Speaking sessions • Speaking sessions • Comunidad Virtual de Lengua <p>Condición 5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural: en este apartado presenta la normativa de la UNAD, en cuanto al estatuto de investigación, también se presenta la política y calidad de la e-investigación, la innovación y el emprendimiento, habla también sobre los grupos de investigación con los que cuenta la Escuela de Ciencias de la Educación.</p> <p>Hace especial énfasis en el grupo de investigación VIRTUALEX y cada una de sus sublíneas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Didácticas de las lenguas mediadas por las tecnologías educativas y las nuevas TIC. 2. Sociolingüística, Semántica y Sintaxis 3. Evaluación, didáctica y desarrollo curricular de la educación bilingüe y El aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras 4. Mediación pedagógica en el aprendizaje de lenguas. <p>Condición 6. Relación con el sector externo:</p> <p>La relación con el sector externo busca contribuir al desarrollo social, económico, cultural, medioambiental, político y científico-tecnológico, además de promover la formación y</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 6 del 2024
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>la actualización permanente de los beneficiarios de los programas y servicios ofrecidos por la institución.</p> <p>La política de Proyección Social de la UNAD enfatiza la importancia de acciones sistemáticas, continuas e innovadoras para servir a la sociedad, reflejando un compromiso arraigado en su vocación científica, pedagógica y cultural. Se centra en el desarrollo integral de las personas, fortaleciendo la identidad personal, la formación ética y profesional, y se enmarca en el contexto histórico y cultural, respondiendo a las necesidades específicas de la sociedad.</p> <p>Presenta las alianzas, programas y estrategias que tienen el programa para incentivar la participación de los estudiantes y docentes con el sector externo.</p> <p>Condición 7. Profesores:</p> <p>Presenta las características que debe tener el perfil del docente que haga parte del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Lenguas Modernas, Lenguas Extranjeras, Inglés, Idiomas o en áreas afines a la Enseñanza-Aprendizaje del Inglés. • Especialista, Magister o Doctor en áreas afines a la enseñanza-aprendizaje del Inglés y/o en Educación. • Especialización, Maestría o Doctorado en el área de las Ciencias de la Educación, Pedagogía, Psicología, o áreas afines a las Ciencias Humanas. • Certificación de competencias en E-Mediador en AVA del programa Formación de Formadores de la UNAD, para docentes antiguos como mínimo. <p>Presenta la evolución en los tipos de vinculación docente desde el año 2018 al 2023:</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 6 del 2024
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																																																														
	<table border="1" data-bbox="332 579 1260 779"> <thead> <tr> <th colspan="7">Tipo de contratación Docente 2018 - 2023</th> </tr> <tr> <th>Modalidad</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiempo completo</td> <td>12</td> <td>43</td> <td>45</td> <td>40</td> <td>43</td> <td>56</td> </tr> <tr> <td>Medio Tiempo</td> <td>23</td> <td>53</td> <td>87</td> <td>129</td> <td>150</td> <td>135</td> </tr> <tr> <td>Hora Catedra</td> <td>10</td> <td>24</td> <td>26</td> <td>30</td> <td>46</td> <td>59</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>45</td> <td>120</td> <td>158</td> <td>199</td> <td>239</td> <td>250</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Fuente: Equipo de apoyo curricular LiLEI. (2024)</p> <p>Formación docente con PFF:</p> <table border="1" data-bbox="306 911 1281 1318"> <thead> <tr> <th>Nombre de la diplomatura y del escenario de formación brindado por la UNAD</th> <th>Cantidad y porcentaje de docentes beneficiados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diplomatura e-Mediador en AVA</td> <td>117 (100%)</td> </tr> <tr> <td>Diplomatura e-Investigador</td> <td>5 (4,27%)</td> </tr> <tr> <td>Diplomatura Diseño de Recursos Educativos Digitales</td> <td>6 (5,13%)</td> </tr> <tr> <td>Diplomatura Internacionalización del Currículo</td> <td>1 (0,85%)</td> </tr> <tr> <td>Diplomatura Habilidades Socioemocionales del e-Mediador en AVA</td> <td>34 (29,06%)</td> </tr> <tr> <td>Diplomatura Apropiación de TIC en Escenario Inclusivos</td> <td>2 (1,71%)</td> </tr> <tr> <td>Diplomatura Estrategias Pedagógicas y Didácticas para la consejería Estudiantil</td> <td>0 (0%)</td> </tr> <tr> <td>Diplomatura Gestor de Curso en Ambientes Virtuales de Aprendizaje</td> <td>37 (31,62%)</td> </tr> <tr> <td>Diplomatura Evaluación del Aprendizaje en Entornos Virtuales de Aprendizaje</td> <td>0 (0%)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Condición 8. Medios educativos:</p> <p>Bases de datos en las cuales el programa tiene el soporte bibliográfico:</p> 	Tipo de contratación Docente 2018 - 2023							Modalidad	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Tiempo completo	12	43	45	40	43	56	Medio Tiempo	23	53	87	129	150	135	Hora Catedra	10	24	26	30	46	59	Total	45	120	158	199	239	250	Nombre de la diplomatura y del escenario de formación brindado por la UNAD	Cantidad y porcentaje de docentes beneficiados	Diplomatura e-Mediador en AVA	117 (100%)	Diplomatura e-Investigador	5 (4,27%)	Diplomatura Diseño de Recursos Educativos Digitales	6 (5,13%)	Diplomatura Internacionalización del Currículo	1 (0,85%)	Diplomatura Habilidades Socioemocionales del e-Mediador en AVA	34 (29,06%)	Diplomatura Apropiación de TIC en Escenario Inclusivos	2 (1,71%)	Diplomatura Estrategias Pedagógicas y Didácticas para la consejería Estudiantil	0 (0%)	Diplomatura Gestor de Curso en Ambientes Virtuales de Aprendizaje	37 (31,62%)	Diplomatura Evaluación del Aprendizaje en Entornos Virtuales de Aprendizaje	0 (0%)	
Tipo de contratación Docente 2018 - 2023																																																																
Modalidad	2018	2019	2020	2021	2022	2023																																																										
Tiempo completo	12	43	45	40	43	56																																																										
Medio Tiempo	23	53	87	129	150	135																																																										
Hora Catedra	10	24	26	30	46	59																																																										
Total	45	120	158	199	239	250																																																										
Nombre de la diplomatura y del escenario de formación brindado por la UNAD	Cantidad y porcentaje de docentes beneficiados																																																															
Diplomatura e-Mediador en AVA	117 (100%)																																																															
Diplomatura e-Investigador	5 (4,27%)																																																															
Diplomatura Diseño de Recursos Educativos Digitales	6 (5,13%)																																																															
Diplomatura Internacionalización del Currículo	1 (0,85%)																																																															
Diplomatura Habilidades Socioemocionales del e-Mediador en AVA	34 (29,06%)																																																															
Diplomatura Apropiación de TIC en Escenario Inclusivos	2 (1,71%)																																																															
Diplomatura Estrategias Pedagógicas y Didácticas para la consejería Estudiantil	0 (0%)																																																															
Diplomatura Gestor de Curso en Ambientes Virtuales de Aprendizaje	37 (31,62%)																																																															
Diplomatura Evaluación del Aprendizaje en Entornos Virtuales de Aprendizaje	0 (0%)																																																															

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 6 del 2024
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>212 Recursos educativos digitales creados para el desarrollo de los procesos académicos usando diferentes herramientas</p> <p>Condición 9. Estructura física:</p> <p>Hace la presentación de la gestión de los recursos físicos y tecnológicos con los que cuenta la universidad.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="386 850 764 1243"> <p align="center">Gestión de los recursos Físicos</p> <p align="center">Mantenimiento, reparación y administración de la planta física</p> </div> <div data-bbox="857 850 1230 1255"> <p align="center">Gestión de la infraestructura Tecnológica</p> <p align="center">Renovación y actualización tecnológica Garantía de la conectividad Seguridad de la información</p> </div> </div> <p>Finaliza su presentación del documento maestro mostrando la infraestructura con la que cuenta la universidad en aulas y auditorios en el territorio nacional.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Se solicita hacer el ajuste en cuanto que no se dice sublineas de investigación, sino como tendencias de investigación.</p> <p>La decana Clara Pedraza solicita que se hagan los ajustes que se plasmaron en el documento maestro y se indica que los líderes de responsabilidades sustantivas deben hacer una revisión minuciosa y aportes desde cada una de sus responsabilidades.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 6 del 2024
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Se da el aval para la renovación del registro calificado para el trámite frente a los órganos colegiados correspondientes.</p> <p>Plan de transición:</p> <p>Se presentan los artículos del acuerdo:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO. Definición Plan de Transición. Son las acciones que desarrolla la institución para garantizar a los estudiantes del plan de estudios vigente del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés (Resolución No. 09864 - 19 de junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional), adscrito a la Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU, su tránsito al nuevo plan de estudios del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, mediante la homologación de cursos o plan de equivalencias, requisitos de grado y demás aspectos normativos vigentes, a fin de que puedan beneficiarse de las mejoras implementadas en el currículo del programa.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO. Propósitos. Los propósitos del plan de transición son:</p> <p>Garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios vigente del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés (Resolución No. 09864 - 19 de junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional).</p> <p>Dar la posibilidad a los estudiantes matriculados con anterioridad a la propuesta de ajuste curricular de beneficiarse del desarrollo del programa en el marco de la propuesta de actualización curricular con fines de renovación del registro calificado que se tramita para el programa ante el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Tener opciones para el desarrollo del proceso formativo de aquellos estudiantes que soliciten reingreso.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO. Aplicación del plan de transición. El plan de transición se aplicará cuando el estudiante se encuentre en alguno de los siguientes casos:</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 6 del 2024
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>a) El estudiante que esté activo en el plan de estudios del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés (Resolución No. 09864 - 19 de junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional) y quiera acogerse voluntariamente al nuevo plan de estudios, manifestando su interés, a través de los procedimientos, según lo establece el presente plan de transición.</p> <p>b) El estudiante que se encuentre en condición de reingreso de acuerdo con lo contemplado en el reglamento estudiantil deberá acogerse al nuevo plan de estudios mediante plan de equivalencias.</p> <p>c) Los estudiantes del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés (Resolución No. 09864 - 19 de junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional) que pasados tres (3) años de la entrada en vigencia del presente acuerdo de equivalencias que no hayan desarrollado el 100% del plan de estudios, deberán acogerse de manera obligatoria al plan de estudios vigente de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, aplicando el reconocimiento de cursos soportados en este acuerdo, para garantizar su continuidad académica.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO. Definición plan de equivalencia. De acuerdo con el estatuto académico, son las acciones que desarrolla la institución para garantizar a los estudiantes el que puedan beneficiarse de las mejoras implementadas en el currículo de los programas, tanto del que hace tránsito, como del nuevo plan de estudios; esto, mediante la homologación de cursos o plan de equivalencias, requisitos de grado y demás aspectos normativos vigentes.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO. Plan de equivalencias del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés.</p> <p>Para realizar el plan de equivalencias entre el plan de estudios de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés (Resolución No. 09864 - 19 de junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional) y el plan de estudios resultante del proceso de renovación del registro calificado del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, se estableció un sistema de equivalencias basado en los syllabus para cada uno de los cursos.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 6 del 2024
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Parágrafo 1. Los siguientes cursos del plan de estudios del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés (Resolución No. 09864 - 19 de junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional) podrán ser reconocidos como cursos electivos del campo de formación interdisciplinar básica común, componente disciplinar común, componente disciplinar específico y componente de formación complementaria en el plan de estudios aprobado para la renovación de registro calificado.</p> <p>Parágrafo 2: Para los estudiantes que se acojan al presente plan de equivalencias, los cursos que no le hayan sido homologados, los podrá matricular de acuerdo con la oferta académica que presente la Universidad, la Escuela o el Programa, dependiendo del campo de formación, según los periodos académicos determinados en el calendario académico y en concordancia con las rutas formativas establecidas por el estudiante.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO. Cursos no relacionados. Los cursos del plan de estudios extinto del Programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés (Resolución No. 09864 - 19 de junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional), que no estén relacionados en el presente acuerdo, no tienen equivalencias.</p> <p>ARTÍCULO SÉPTIMO. Cierre de oferta académica del plan de estudios antiguo. Los cursos del plan de estudios del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés (Resolución No. 09864 - 19 de junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional), serán retirados de la oferta académica, en forma gradual, a partir de la oferta del primer periodo del plan de estudios aprobado para la renovación del registro calificado. De esta forma, el tiempo de proyección del cierre de la oferta académica del plan de estudios del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés (Resolución No. 09864 - 19 de junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional), es de 3 años, como se describe a continuación:</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Acta No. 6 del 2024

Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																		
	<table border="1" data-bbox="328 604 1268 953"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Semestres del año</th> <th>Oferta de cursos del plan de estudios de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés (Resolución No. 09864 - 19 de junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional), por periodos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Año 1</td> <td>1</td> <td>Cursos del IV al X periodo</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cursos del V al X periodo</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Año 2</td> <td>1</td> <td>Cursos del VI al X periodo</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cursos del VII al X periodo</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Año 3</td> <td>1</td> <td>Cursos del VIII al X periodo</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cierre de Oferta Académica del plan de estudios, de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés (Resolución No. 09864 - 19 de junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional)</td> </tr> </tbody> </table> <p>ARTÍCULO OCTAVO. Estudiantes nuevos. Los estudiantes nuevos que ingresen al programa se registrarán de manera automática por el área de registro y control en la nueva oferta del programa y deberán cursar y aprobar los cursos del plan de estudios de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés propuesto en la renovación curricular de registro calificado.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO. Vigencia. El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la oferta académica del programa previa aprobación de la renovación de registro calificado del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés por parte del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Recomendaciones: Ajustar el artículo séptimo por los tiempos ya que está estipulado institucionalmente solo 2 años.</p> <p>Se da aval al plan de transición con los ajustes solicitados.</p>	Año	Semestres del año	Oferta de cursos del plan de estudios de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés (Resolución No. 09864 - 19 de junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional), por periodos	Año 1	1	Cursos del IV al X periodo	2	Cursos del V al X periodo	Año 2	1	Cursos del VI al X periodo	2	Cursos del VII al X periodo	Año 3	1	Cursos del VIII al X periodo	2	Cierre de Oferta Académica del plan de estudios, de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés (Resolución No. 09864 - 19 de junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional)	
Año	Semestres del año	Oferta de cursos del plan de estudios de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés (Resolución No. 09864 - 19 de junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional), por periodos																		
Año 1	1	Cursos del IV al X periodo																		
	2	Cursos del V al X periodo																		
Año 2	1	Cursos del VI al X periodo																		
	2	Cursos del VII al X periodo																		
Año 3	1	Cursos del VIII al X periodo																		
	2	Cierre de Oferta Académica del plan de estudios, de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés (Resolución No. 09864 - 19 de junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional)																		
	<p>Notas: El consejo de escuela dará aval al documento maestro con base en la lista de chequeo</p> <p>El consejo de escuela dará aval al documento informe de autoevaluación con base en la lista de chequeo.</p>																			

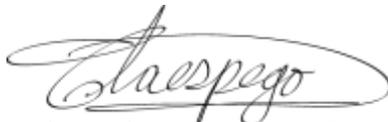
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024						
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024						
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024						



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 6 del 2024
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Todos los programas que se presenten ante este cuerpo colegiado para aval del documento maestro con fines de renovación de registro calificado deben presentar el formato que desde el liderazgo de aseguramiento de calidad del programa se les entregó.</p>	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).



CLARA ESPERANZA PEDRAZA G
 PRESIDENTE



WILINGTON HUMBERTO MÁRQUEZ CHÁVES
 SECRETARÍA TÉCNICA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Karen Viviana Rincón Moreno	04 de abril 2024				
Revisión por: consejeros de Escuela	04 de abril 2024				
Aprobado por: Clara Pedraza G	04 de abril 2024				



